

**CONSTITUYENTE MARCOS BARRAZA GÓMEZ**  
**DISCURSO INICIAL**  
**22-10-2021**

Soy Marcos Barraza Gómez, con orgullo declaro ser parte de una familia de obreros pampinos y trabajadoras de ferias libres, violentada por la dictadura como tantas familias que depositaron sueños y defendieron con dignidad el gobierno del Presidente Allende.

Quienes salimos a las calles, exigiendo el fin de un sistema basado en el abuso de la élite y la negación de los derechos a las grandes mayorías, tenemos conciencia que son décadas y siglos de postergación, de vidas truncadas; de violaciones a los derechos humanos, de niñas y niños relegados. De amigas y amigos que no concretaron sus sueños de vida.

Nuestra protesta y demanda es heredera de una larga tradición de lucha. Por la dignidad, lucharon las trabajadoras y trabajadores del salitre, del carbón, del cobre, de las industrias y del campo. La dignidad ha estado en el corazón de las feministas, en el de pobladoras y pobladores que conquistaban, paso a paso, su derecho a la vivienda. Por la dignidad se pronunciaron los pueblos originarios, la juventud popular y las y los estudiantes.

El golpe de Estado de 1973 vino a interrumpir este proceso de avances y conquistas. La lucha para terminar con la dictadura cívico militar requirió el heroísmo de un pueblo que no se dejó avasallar. Sin embargo, el triunfo en el plebiscito del 88 no terminó con el sistema económico, político y social excluyente que se había impuesto a sangre y fuego. Los acuerdos de la transición no solo dejaron intacto, sino que profundizaron el modelo neoliberal.

La contundente mayoría nacional de chilenos y chilenas que demandan una nueva Constitución nos han mandatado a crear **reglas en las que la igualdad no sea solo una norma vacía**, sino que se refleje en la vida de las personas. No

queremos un sistema en que sólo gocen de sus derechos los que pueden pagar por ellos. No se puede aceptar que las pensiones, la salud y la educación sean distintas para ricos y pobres. No es democrático un sistema en que una ínfima minoría se queda con la mayor parte de las riquezas emanadas del esfuerzo de todas las trabajadoras y trabajadores del país y se les condena a sueldos de miseria, al endeudamiento, al maltrato y al abuso laboral.

Por eso hoy necesitamos construir un Estado Democrático y Social de Derechos, cuyo punto de partida es el establecimiento de una nueva Constitución. En este nuevo paradigma, se debe reconocer que tanto el Estado como los privados puedan llevar adelante iniciativas productivas, reservándole al Estado los instrumentos necesarios para la planificación estratégica de la actividad económica, a la búsqueda de un desarrollo armonioso, **en las regiones y en el centro**; respetuoso de la naturaleza y con solidaridad intergeneracional, en el que los frutos del trabajo se distribuyan con justicia social, haciendo que el Trabajo Digno y los derechos colectivos sean reconocidos constitucionalmente desde su Función Social.

El sistema tributario, por su parte, debe asegurar su carácter progresivo, de modo tal que no se cargue a los más pobres con los impuestos más gravosos, como ocurre con el Impuesto al Valor Agregado, **instaurando un principio transversal de Justicia Fiscal**, que consagre la principal carga tributaria para los súper ricos y grandes empresas. Poner fin a los múltiples mecanismos de evasión es una tarea que también deberá asumir este sistema.

**Esta óptica distinta surge de la convicción de que solo la más amplia participación permitirá instaurar una verdadera democracia popular. Por eso, debemos impulsar un nuevo sistema político**, en el que la deliberación no se limite a la emisión de un voto para elegir autoridades cada cierto número de años. La democracia en los territorios, la iniciativa popular de ley, los plebiscitos vinculantes y la revocabilidad de ciertos cargos son instrumentos eficaces para este fin. Un sistema unicameral, que evite las negociaciones eternas que

entraban el debate democrático; **en el marco de un equilibrio en que se distribuyan y se den adecuados contrapesos de poderes entre el ejecutivo y el legislativo, forman parte de este cambio.**

En este Estado democrático, deberemos asegurar que las Fuerzas Armadas sean obedientes al poder civil y se sustenten en una doctrina respetuosa de los Derechos humanos, que cumplan sus funciones de defensa de nuestro país en el marco de una política de relaciones de respeto y solidaridad con los pueblos hermanos. **De una Policía refundada, orientada a la protección del pueblo y no a la violencia y el abuso de poder como ha sido en la historia de Chile el proceder institucional de Carabineros.**

Chile sigue viviendo una crisis política, económica y moral. Ya hemos sabido de la corrupción que corroe a los altos mandos de las instituciones armadas y de muchos otros casos en que importantes políticos, incluido el actual Presidente de Chile, privilegian espurios intereses personales por sobre el interés público.

Esta Convención **y la Nueva Constitución** se deben sustentar en otra lógica, **debe ser la integridad, la probidad y la honestidad la que la rija.**

Es mi convicción que en la nueva constitución, las personas sientan que el Estado les pertenece a todas y a todos y no a una élite que actúa en su propio beneficio. **La Constitución debe ser fruto de un gran acuerdo, pero no de cualquier acuerdo.** La democracia de los acuerdos ya nos enseñó lo que ocurre cuando se excluye al pueblo del debate político, produciendo falsos equilibrios, homeostasis perversas que mantienen y reproducen la injusticia. El acuerdo que esta Convención debe alcanzar es aquel destinado a consagrar lo que el pueblo, los pueblos, siguiendo su larga tradición de lucha democrática, viene exigiendo hace más de 30 años: **Esto es una nueva carta fundamental que consagre soberanía, la igualdad de derechos efectiva y la dignidad de las personas.**

Aquí, en estas páginas en blanco debemos dejar todo el amor por los pueblos,

por nuestras abuelas y madres, por nuestras hijas. Toda nuestra esperanza, toda la dignidad truncada debemos recoger. Aquella que nunca logró penetrar en las instituciones del Estado, aquella que fue negada por siglos.

Estamos aquí con profunda alegría de estar diciéndole al país que las palabras del presidente Allende se comienzan a cumplir y que de nuevo se abren las grandes alamedas. Para las y los comunistas es muy importante y emotivo estar aquí, como no va a serlo. Hace 48 años en ciudades y pueblos comenzaban los partidos de izquierda a ser perseguidos por la dictadura, sus militantes sacados de sus casas en las noches por manos arteras. Torturaron y mataron, nos desaparecieron, pero nuestras ideas y convicciones vencieron a la muerte.

Y aquí estamos otra vez, escribiendo la carta fundamental para nuestro país. Esto lo hacemos con infinito amor a nuestro pueblo, y a los pueblos.

Aquí estamos otra vez, para defender los derechos, una vida más justa y la dignidad.

Aquí estamos otra vez, para lograr el Nuevo Chile que demandan los pueblos.

Constituyentes, esta convención es el espacio de representación popular más importante de nuestra historia como país, y desde este espacio popular estamos germinando **un Nuevo Chile: plenamente democrático, inclusivo, participativo, popular, feminista y plurinacional.**